

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 7 de agosto de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Juncal del Pleito», existente en el término municipal de Mérida, en la provincia de Badajoz y de acuerdo con el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14-3-2000), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Mérida, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n, en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de San Vicente s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 7 de agosto de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 5 de junio de 2001, de permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz número 12.517.

Se hace saber que por la entidad «Extremadura 2000 de Servicios, S.A.», con domicilio social en Mérida, Ctra. Mérida-Montijo, P.K. 22.800, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 14 minutos del día 5 de febrero de 2001, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 64 cuadrículas mineras, con el nombre de El Palancar, al que ha correspondido el número 12.517, estando enclavado en los términos municipales de Villar del Rey y Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(l)	6° 47' 40"	39° 06' 40"
2	6° 45' 20"	39° 06' 40"
3	6° 45' 20"	39° 05' 00"
4	6° 45' 40"	39° 05' 00"
5	6° 45' 40"	39° 04' 00"
6	6° 46' 00"	39° 04' 00"
7	6° 46' 00"	39° 03' 40"
8	6° 46' 20"	39° 03' 40"
9	6° 46' 20"	39° 03' 00"
10	6° 47' 20"	39° 03' 00"
11	6° 47' 20"	39° 03' 40"
12	6° 47' 40"	39° 03' 40"
13	6° 47' 40"	39° 06' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 64 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 5 de junio de 2001.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 11 de julio de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006974-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distrib. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Primer apoyo núm. 5032 línea Sector II-Riegos Valdecañas. Segundo apoyo, fin de línea proyectado.

Final: Primer apoyo, fin de línea aérea proyectado. Segunda, celda del banco 45/20 KV de la STR de Navalморal de la Mata.

Términos municipales afectados: Belvis de Monroy, Millanes y Navalморal de la Mata.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 12,070.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 98.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: TT.MM. de Belvis de Monroy, Millanes y Navalморal de la Mata.

Presupuesto en pesetas: 34.288.650.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006974-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Cáceres, 11 de julio de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

LAAT.- Y RSAT.- A 45 KV.-, "SECTOR II.- RIEGOS VALDECAÑAS--S.T.R.-NAVALMORAL"

RELACION DE PROPIETARIOS BIENES Y DERECHOS

FINCAS				PROPIETARIOS				AFECCION				
Nº PRO S. PERFIL	POLIG.	PAR CELA	PARAJE	TM	CULTIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Nº APOYO	M2	M LINEALES	M2	VUELO
24	2			BELVIS DE MONROY		CESAR ALCAZAR SILVELA		3	3,6		629	3145
34	4			BELVIS DE MONROY		FLORENTINO RUFO RONTOME		0			22	110
44	6			BELVIS DE MONROY		EMILIA RUFO SANCHEZ		0			29	145
54	8			BELVIS DE MONROY		MARIA RAMOS GONZALEZ		0			39	195
64	10			BELVIS DE MONROY		SANTIAGO SIERRA ESCUDERO		0			35	175
74	12			BELVIS DE MONROY		NEMSIO SIERRA ESCUDERO		0			35	175

576	215	MILLANES	ANTONIO SANCHEZ ENCINA	0	23	115
586	216	MILLANES	ANTONIO SANCHEZ ENCINAS	0	12	60
596	217	MILLANES	MARIA MARCOS MARCOS	0	10	50
606	226	MILLANES	MODESTO SANCHEZ MARTIN	0	16	80
616	225	MILLANES	ANTONIO SANCHEZ ENCINA	0	14	70
626	224	MILLANES	VIDAL SANCHEZ	1	33	165
646	267	MILLANES	SANTIAGO GOMEZ GONZALEZ	0	14	70
656	268	MILLANES	SERAFIN GONZALEZ COBOS	0	9	45
666	269	MILLANES	ANGEL FERNANDEZ GONZALEZ	0	13	65
686	250	MILLANES	FELIPE FERNANDEZ MORENO	1	100	500
696	177	MILLANES	ROSARIO JIMENEZ GONZALEZ	0	55	275
716	154	MILLANES	MAXIMINA CORISCO GONZALEZ	1	69	345
726	151	MILLANES	RAQUEL RODRIGUEZ DIAZ Y HNOS.	0	91	455
756	145	MILLANES	MARGARITA JIMENEZ MARTIN	0	89	445
766	185	MILLANES	ELIAS GONZALO NUEVO	1	74	370
785	1	MILLANES	ELIAS GONZALO NUEVO Y HNOS.	1	164	820
795	1	MILLANES	ELIAS GONZALO NUEVO Y HNOS.	2	179	895
805	48	MILLANES	CARMEN MONTERO SANCHEZ	2	307	1535
825	47	MILLANES	FIBLACOR. S.A.	2	215	1075
835	49	MILLANES	CECILIO MARTIN JIMENEZ	1	116	580
85.1	67	MILLANES	CECILIO MARTIN JIMENEZ	9	1077	5385
86	85	NAVALMORAL	NICOLAS MATEOS GARCIA	3	438	2190
87	247	NAVALMORAL	NICOLAS Y ESPERANZA MATEOS GARCIA	1	133	665
88	214	NAVALMORAL	MERCEDES ALONSO VIGUERA PLAZA	5	590	2950
89	213	NAVALMORAL	L.MANUEL VALLEHELADO DE CASTRO	5	667	3335
91	213a	NAVALMORAL	DESCONOCIDO	6	769	3845
92	71	NAVALMORAL	VICTORIANO NAVARRO	2	209	1045
93	70	NAVALMORAL	EMILIA SANCHEZ SANCHEZ	1	59	295
97	65	NAVALMORAL	MERCEDES SANCHEZ MARCOS	2	163	815
98	63	NAVALMORAL	DIONISIO MARCOS SANCHEZ	1	100	500
102	237b	NAVALMORAL	VICTORIA MARCOS SANCHEZ	1	9	45